

EL DEPARTAMENTO

Se publica po su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Un año \$ 5.00 Un mes 0.50
Semestre 2.50 Número atrasado 0.10
Se reciben avisos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho publicar lo que a su criterio convenga un oficio de ciudad o persona determinada.
Los comunicados y avisos que se publican no tienen otra finalidad que ser gratuitos y sujetos a la tarifa que se hace en la Administración, los precios son reales.
La correspondencia deberá dirigirse al Director don Esteban Sánchez Balmón.

EL DEPARTAMENTO

CONCESSION DE ABASTO

Como lo manifestábamos en nuestro número anterior al abrir opinión sobre el proyecto de privilegio para el pastoreo de abasto, la Junta ha producido su informe poniendo de relieve los inconvenientes que se oponen a la concesión.

Coincide ese informe con algunas de las apreciaciones hechas en nuestro número del domingo, abundando en datos que no nos eran desconocidos, figura entre otros, la mala condición del terreno y la insuficiencia del área de tierra para el pastoreo.

La Junta ha estado esta vez de parte de los intereses públicos, produciéndose con enterito conocimiento en su informe liso y llano que abunda en consideraciones y razonamientos muy atentos.

Véase ese documento:

Honorable Corporación:
Dando cumplimiento á lo acordado por V. H. en sesión de 28 del pasado sometemos á vuestra consideración, el proyecto de informe que nos fué encendido, manifestando que, al formularlo, hemos tratado de abarcar todos aquellos puntos y consideraciones que nos ha sugerido la trascendencia de la concesión solicitada por el señor Mendoza, estudiando con detención el asunto.

Efectivamente H. C. se trata aquí, de algo que afecta intereses generales ramificados con otros de verdaderas importancia (que fuera desdida descuidada) como ser, los que atañen a la salud pública y otros que se determinan en el cuerpo de este informe.

Es evidente que la propuesta del señor Mendoza, no puede abrísse camino sin grave y notorio perjuicio de los abastecedores y consumidores de esta ciudad y los de sus inmediaciones; no obstante, la donación que ofrece en compensación de la concesión solicitada, por cuanto, y como lo demostramos más adelante, el campo propuesto es materialmente hablando, inservible para el objeto á que se le destina, ya por el área que contiene como por la pobreza de sus pastos, puesto que, por una parte de ese terreno es pedregoso.

El campo materia de este informe, no consta de 75 hectáreas como se dice y si sólo encierra 70 hectáreas 0,927 m/c. 40 d/c según el plano adjunto, y no es esta área la que podría ser utilizada para pastoreo, pues, hay que descontar el terreno ocupado por la chacra y poblaciones existentes que abarca 2 hectáreas 2136 m/c 43 d/c quedando por el momento utilizables 67 hectáreas 8790 m/c 07 d/c.

Por otra parte, fijado el radio por lo menos de diez kilómetros, dentro del cual quedarían obligados los abastecedores a concentrar sus ganados en el campo del señor Mendoza, resultaría H. C. que al mes, á la sumo de estar habilitado, nos encontraríamos con un campo convertido en escombros, vulgar la frase vulgar de personas competentes.

El aserto que precede, se robustece por este solo argumento:

Tenemos que por el momento estarían comprendidos en el radio que se pretende fijar, ocho abastecedores de ganado vacuno y seis de ganado ovino, que han introducido en el mes de Noviembre último 363 animales vacunos y 1849 lanares, haciendo un total de 2212 animales, sin contar la existencia del mes anterior, y cabe preguntar: ¿Soporta y puede proporcionar alimento suficiente á tal número de animales, el campo propuesto? No H. C. ni aun, a los que se benefician destinados únicamente á la ciudad, pues para ellos, se necesitaría un campo de mejores pastos y no menor de 150 hectáreas, con aguadas permanentes,

esto, por el momento, sin contar el aumento progresivo de población durante el término de diez años que traería á la vez, aparejado en el aumento del consumo.

Creemos que los argumentos invocados por el señor Mendoza, respecto á las ventajas que su concesión reportaría para la localidad en lo que afecta á la higiene, serían de dudosos resultados, puesto que, reagrupando todos los animales destinados al Abasto, comprendidos dentro del radio de los diez kilómetros, estarían en peores condiciones de ser destinadas sus carnes al mercado público, ya por las consideraciones apuntadas anteriormente, como por la mala calidad de la agua.

La proximidad del campo del señor Mendoza á los corrales de Abasto, tiene á desaparecer de un momento á otro pues como lo consta á esa H. C. es un hecho indiscutible el peligro que ofrecen á la salud pública, sobre cuyo punto es conocida la opinión unánime de los médicos de la localidad que mas de una vez han aconsejado la vital y imperiosa necesidad del traslado a punto mas distante.

Asunto es este, que no ha sido dejado de mano por la Corporación, dada su importancia y relación, con las bien entendidas conveniencias del vecindario y si hasta el día no ha podido realizarse tan reclamada mejora debido á la escasez de recursos, sabe V. H. que no se ha desistido de llevarla á cabo esperando tan sólo el momento oportuno para abordarla.

A los inconvenientes indicados al principio, digo de tenerse en cuenta, debe agregarse el que se observa en países precedentes que vienen á demostrar á la evidencia que no es el campo propuesto, el indicado a llenar la sentida necesidad á que se refiere el señor Mendoza, donde que, en proyecto la traslación de los referidos corrales, pierde de la única ventaja que se proclama ó sea su proximidad á ellos.

Debemos apuntar otro antecedente y es el cálculo hecho por peritos, por el que resulta que campos de otra categoría en relación con la bondad de sus pastos, solo pueden admitir cuatro animales vacunos por hectárea y doce lanares por igual superficie cuadrada, si se desea tenerlos empastados; de donde resultaría evidencial sin entrar en otro orden de consideraciones y á estar al movimiento de tablada del mes de Noviembre, que el campo propuesto es insuficiente y no llena en manera alguna las exigencias y necesidades que demanda el Abasto.

Podría argüirse por el peticionario en defensa de su proyecto, que otorgada la concesión se fijaría el máximo de cabezas de ganado que á cada abastecedor le fuera permitido entrar al campo destinado á pastoreo obligatorio, pero no es posible admitir esta hipótesis por los perjuicios que ella traería aparejada. La razón es obvia H. C. por cuanto fijado el número de animales que pudieran introducirse que de dia se puede asegurarse sin incurrir en error sería corto, dada la escasa área del campo, se verían los abastecedores en grandes y quizás insalvables apuros, para poder abastecer del carnes á la población. Hoy tienen que recorrer distancias de alguna consideración para obtener ganados gordos, se trate del vacuno ó del ovino y sería un encargo notable que sufrirían restricciones en el número de animales que pudieran tener en pastoreo. A mediaciones de la Ciudad, no hay la posibilidad de obtener animales en condiciones de ser destinados al consumo y dada esta circunstancia, se verían obligados á arrendar tracciones de campos inmediatos al que se propone, para tener que decirse, en depósito, animales de estado de gordura que los habilitaría una vez concluido, el que

tuvieran en el pastoreo para reemplazarlos inmediatamente y esto les traería erogaciones considerables á más de los derechos que abonan al concesionario y las guías y torniquetes por cada pequeña tropa, todo lo cual vendría á pagarse al público consumidor.

Hay abastecedores que matan diariamente 4 ó 5 animales vacunos y otros 20 y 30 lanares haciendo sufrir en relación al número que alcanza la matanza, con la anticipación debida á objeto de que tengan el tiempo necesario para reposar de las fatigas del viaje y obligados á introducir cien número de animales á mas de que lo pasarian acarreando pequeños trozos de ganados, no es posible H. C. que pudieran ser destinados al Abasto, pues no tendrían el tiempo materialmente indispensable para descanzar, constituyendo esto un verdadero peligro para la salud pública desapareciendo por tanto, las ventajas y beneficios que expresa en su propuesta el señor Mendoza.

El radio de 10 kilómetro, vendría á gravar de una manera notable á los abastecedores y consumidores de campaña. A los primeros se les obligaría á hacer diariamente un trayecto considerable al solo objeto de venir á encarar sus reyes, sin contar la distancia que tienen que recorrer para el expendio de la carne y los segundos sufrirían perjudicados por cuanto lo sometían a la demanda que subir áquel articulo de primera necesidad.

Realizada la concesión del señor Mendoza, los abastecedores rurales comprendidos dentro del radio, desaparecerían por la absoluta imposibilidad de

poder continuar su comercio, o verano por temor de que se les perdiera la carne y en invierno, por lo dificultoso del tránsito dado el mal estado de nuestros caminos.

Si no hemos entrado á estudiar las bases de la concesión Mendoza, ha sido H. C. porque á primera vista resulta como lo dejamos expuesto en el segundo párrafo de este informe que el campo propuesto es inadecuado y al demostrar sin ambigüedad sus pésimas condiciones, lo reducido de su área y los perjuicios que traería aparejada, la propuesta materia de este informe, lo hemos hecho en salvaguardia de los intereses generales del Departamento.

Tales son las consideraciones que no ha seguido la propuesta en vista.

Existen razones de distinto orden que no entramos á apreciar limitando questo informe á lo que staña estíctamente á la Corporación, de acuerdo en un todo con las conveniencias e intereses públicos, determinado con precisión y verdad lo implicatorio de la solicitud del señor Mendoza.

Dado por formulado el proyecto que nos fué encendido, saludamos á V. H. atentamente.—San José de Mayo Diciembre 5 de 1895.—B. Laguarda, Pte. Guillermo F. Silva, Secretario.

Junta E. Administrativa

San José, Diciembre 5 de 1895

La Co poraciu en sesion de hoy: Acorde: aprobar por unanimidad el informe presentado, debiendo elevarse con oficio al Ministerio de Fomento.

B. Laguarda

Pte.

Guillermo F. Silva

Srto.

Es opinión de la mayor parte de sus críticos, que la ejecución de su brillante repertorio supera al juicio que pueda formarse antes de la audición por elevado que éste sea, pues la impresión que se recibe es superior á las suposiciones que puedan hacerse, dependiendo esto último del instinto musical predominante que le hace impedir al contacto de las cuerdas los efectos de su inspiración musical delicada, fina y suave como el écho divino de las armonías celestes.

Esperamos solo oír á Gaos para con firmar estos juicios y en atención de las opiniones demostradas, de plumas mejor cortadas que la nuestra, engalanamos con el retrato del artista, las columnas de EL DEPARTAMENTO.

Gaos dará solo dos conciertos en esta localidad, á mejor que, condescienda á los pedidos del público si uno se espera sus éxitos son aquí tan ruidosos como lo han sido en las demás pabellones de ambos mundos, donde se ha exhibido haciendo conocer los secretos y las bellezas del mágico instrumento que dominar.

TRIBUNA LIBRE

MARIA INMACULADA

El Domingo ocho, celebróse en la Capilla Hortus Conclusus, una linda fiesta con motivo de haber sido el día de la Purísima Concepción de N. S. A las cinco y media de la mañana las campanas llamaban á los fieles al templo y parecían decir en su lenguaje sonoro, venid aquí, que en este sagrado santuario os espera nuestra madre la Virgen María, que quiere inundar con el torrente de sus gracia el precioso tabernáculo de nuestro corazón.

Media hora después entraba el templo lleno de devotas que habían acudido presurosas á su llamado, y presentaban con el alma dolorida el sacrificio de la santa misa, renovación de los sufrimientos y muerte de Nuestro S. J. en el monte Calvario.

La Capilla estaba adornada con todo gusto por las laboriosas e incansables Hermanas de Caridad, hijas de María del Huerto.

Entrando á la izquierda, en un improvisado altar se elevaba radiante, majestuosa, la imagen de María inmaculada.

Las luces que alumbraban mostraban mas resplandecientes que nunca; las flores que la circundaban, el suave lirio, la blanca azucena, la puro rosado, la flor de la misericordia, todas las flores que la rodeaban, que hacían un instante habían temblado ante el ser que tan cruelmente las arrancaba de sus plantas, en la creencia quiz que habían ido en busca de ellas para adornar el borde de un sepulcro, se oían orgullosas espaciando si delicado aroma por haber sido elegidas para gala de su altar; el armonio arrancaba sus notas con delicio dulzura, y el coro de voces que entonaba canticos celestiales lo hacía con tan dulce armonía, que parecía invitar á las calandrias cuando al despuntar el dia abandonan su amado nido para suir á Dios.

Y allí, postrada ante al altar mayor, se encontraban las inocentes niñas, vestidas de blanco, simbolo de pureza, llevando en sus manos los círios encendidos, simbolo de la fe.

Hubo ido á recibir por primera vez de su vida, el pan eucaristico, esa hostia santa, alimento de los Angeles, que fortalece al alma y retempla el espíritu, pan celestial ante el cual la imaginación se siente subyugada y el alma enternecida.

Y rodeando el altar de María estaban sus hijas con el corazón rebosando de alegría; el alma impregnada en la cristiana fe, fe celestial, fe con-



ANDRÉS GAOS

Damos hoy en la primer página el retrato del celebrado violinista Andrés Gaos que debutará el sábado próximo en el Teatro Vallbona con el programa que aparece en la 2.ª plana.

Las opiniones de la prensa de Europa y América le son completamente favorables.

Es hombre joven, pues apenas cuenta 23 años.

Empezó sus estudios á la edad de ocho años, revelándose su genio musical desde los comienzos de su carrera artística llena de páginas laureadas.

Viene precedido de una fama indiscutible de que dán testimonio sus recientes triunfos y que consolida los premios disputados en las academias

de Madrid y París ante rigurosos júridos.

En opinión de los grandes críticos, tiene un temperamento musical de primera orden.

Sabe vencer todas las dificultades mecánicas del instrumento que le ha valido tan justa renombre, ejecutando con admirable afinación y con gusto poco común, las mas difíciles composiciones, entre ellas la polonesa brillante de Wieniawski el alegría molto agitato del concierto Mendelssohn y los aires bohemios de Sarasate, el rey de violín.

Comunica con su delicada interpretación y logra agitar las cuerdas del sentimiento humano con la misma facilidad que hace vibrar las del violín, dejando dulcísima impresión en el ánimo de sus oyentes.

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción, y Depósitos de HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

soladora que hace mas que trasladar montañas, pues levanta los pesos que gravitan sobre el corazón humano, si, habíamos ido allí Adelgazos a los pies de su imán dorada, la flor de la oración, la plegaria del creyente. María, tierna mediadora entre Díos y nosotros, es la divinidad de la inocencia de la debilidad, del infortunio; es la aureola de luz que nació de su misma gloria alumbró el camino que mas tarde nos conduciría á su regia y celestial morada Reina de los ángeles que des de su trono candoroso mas puro que la nieve, vierte á raudales las gracias que desde la tierra te pedimos las que realmente te amamos; eres tu el consuelo del afijido, la que mitigas las penas del corazón enfermo. Bajo tu manto protector el pecador se refugia, cuántas almas hay, que navegan por el mar de la virtud conducidas por el timón de la esperanza seguidas en llegar un día á su puerto han sido arrastradas por el fuerte oleaje de las pasiones humanas, y hoy en medio de su cruel aflicción imploran tu auxilio y tu derramas sobre ellos, de la fuente inagotable de tu corazón la beneficiosa agua del consuelo María Inmaculada es toda bondad, toda compasión, toda indulgencia.—Una hija de María.

repártiselas los superiores, ya que el perito está cansado de suscripciones ríos y engaña pidiendo en que se gasta diariamente poco que se adquiere. Si está agarrado, para el patrón por aquello de.

Tu que no puedes.

Lévame á cuéstas.

Enferma—El dedicado estado de salud de doña Joaquina Laudes de Giampietro, que se hallaba en cama preciso el alumbramiento de la paciente dando a luz el mártir una niña que llevó por nombre María del Carmen y que falleció á las pocas horas de nacer.

Nuestra expresión de condolencia al doctor Giampietro y a su estimada esposa cuya mejoría deseamos.

Los conciertos Gaos—Hoy aquí el programa que regirá el sábado en el Ier concierto del celebrado violinista:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE—Primer Sinfonía—Segundo Zarzuelo—Capricho polaco, característico para violín—Tercero, Godar—En coruña. Clemin Faisant, para piano—Cuarto, Intermedio por la banda—Quinto, Wieniawski—Célebre polonesa, brillante para violín.

SEGUNDA PARTE—Primer Sinfonía—Segundo, Sarasate—Aires Bohemios—Composición original para violín—Tercero, Dupont—Canción húngara—Moldavia para piano—Cuarto, Intermedio por la banda—Quinto, Rius—Movimiento perpetuo, acelerado—A las ocho p. m.

Rifa de un caballo—El domingo de 10 a 11 a. m. y en la confitería de los señores Canti Hnos. tendré lugar la rifa del magnífico caballo oeno «Ecuador» propiedad de don Félix Domínguez.

Sera una excelente adquisición para el que lo obtenga, por su estampa y la calidad de su sangre.

Quedan avisados los tenedores de números.

Anuario Estadístico—Ha sido repartido por la oficina de depósito reparto y canje intercional de publicaciones el libro XI del anuario estadístico de que es director don Honoré Roustan.

Contiene interesantísimos datos y numerosos grabados foto tipia representando los principales pabellones de la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

Por asuntos profesionales—Debemos hoy a esta ciudad el doctor don Evristo G. Ciganda.

Cambio de local—El mártir comenzó a funcionar en su nuevo local calle Colón esquina á 18 de Julio, antigua casa de Subiburu, la Administración Departamental de Renta.

Herencia yacente—Habiéndose presentado algunos españoles en el Vice consulado de esta ciudad, dando cuenta del fallecimiento ab intestato del subdito español José Antonio Miquelarena, ocurrido repentinamente en la pasada semana, el vice cónsul de España elevó al señor Agente Fiscal la siguiente nota:

San José, Diciembre 10 de 1895. Señor Agente Fiscal del departamento, doctor don Constancio Bocage.

Señor Fiscal;

Se han presentado en este Vice-consultado á mi cargo, varios españoles denunciando el fallecimiento ab intestato del subdito don José Antonio Miquelarena quien dejó algunos bienes de fortuna y no tiene familia en el país presumiéndose que la tenga en España.

Denunciado el acuerdo con el Brasil sobre atribuciones consulares, en materia de intestados, cesaron los efectos de ese convenio que databa del 21 de Diciembre de 1857 desde el 1º de Octubre de 1894, en que los sucesiones intestadas se sujetan por las leyes internas que garantizan plenamente la buena administración de todos los habitantes del Estado.

Cesando las cláusulas de ese acuerdo con el Brasil, cesaron también las disposiciones sobre la misma materia en que se apoyaban otros países que como España goza por su tratado del principio de la nación más favorecida.

Ya sabemos quienes van á ser los peregrinos de las cedajillas.

Probablemente los pobres empleados públicos entre quienes tendrán que

Eu consecuencia la acción de los vice Consulados en caso de denuncia como el presente, se limita á dar cuenta á los funcionarios del orden judicial que deben intervenir en las herencias ab intestato con arreglo a lo dispuesto en el artículo VI art. 1123 y siguientes del Código de P. Civil.

Levó á conocimiento del señor Agente Fiscal, la denuncia hecha en este vice-Consulado, con referencia al subdito español José Antonio Miquelarena, á los efectos expresados.

Doce quinientos pesos.

Eladio Sanchez Bombín

vicio Cónsul.

La grande en San José—El próximo mayor de la lotería de la caridad judía ayer ayó, en esta ciudad en el número 3554.

Fueron vendidos los únicos tres quinientos que vienen al reparto de San José, por el lotero Marcelo C. Zahat, el miércoles dia 10 de Diciembre con el 5018.

Los tres quinientos premiados ayer se distribuyeron así:

Uno á don Martín Mendiague, otro a la señora Benjamín Pérez hija de don Eduardo Pérez que lo jugó en sociedad con una prima suya y otro lo compró un transeúnte vecino de Santa Lucía, de nacionalidad italiana.

Que lo disfruten con salud.

Grescito etc.—Por ante el Juzgado de Paz de la 1.ª sección Rural se han presentado solicitando la contratación de don Gibrino T. Sicio y don María Co ta.

En la 4.ª contra matrimonio el sábado don Pedro Pons con la señora Isabel Chomorro.

Para el sábado está fijado el enlace de la señora Isabel Bua, mestiza de la Escuela del Laurel, con el joven don Anastasio Amutio de que ya di mos cuenta, debiendo participar esa pareja a Montevideo donde tomarán pasaje para la Plata en que se halla establecido el novio actualmente.

A todos felicidad.

Nuevo empleado—Ha sido nombrado encubriendo de la comisaría de la 2.ª sección, don Salomón Fernández, antiguo A guacil del Juzgado de Paz de la ciudad.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete, sucesiones.

Adelina Guequier con Francisco Nunes—Rosalia Muñiz de Peñez, sucesión—Félix Laluz Barragán con Ángela Tejera—Pedro Arruti, sucesión—Ángel Lois, sucesión—Durimiso Torre con Ignacio Vila—Oficio del T. S. de Justicia—Francisco Adamí—Interventoría—Mercedes Gómez de García, sucesión—Definitivas—Pedro Medero, tercera—Causas ordinarias, Trámite.

Juzgado Letrado Departamental

DIA 10

Trámite—José M. Chávez—María Sosa, R. David y Vicente Agüete,

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Rópera, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el basílis de la casa.

Hace compras de trigo, maiz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Augulo y don José Garcia Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandi, Asamblea y Uruguay.

DESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isère (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unico inventario del renombrado té a los mandarines

Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Unicos representantes para la Republica Oriental del Uruguay: A. BEUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cafés y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luis—Ajenjo Romain Dutruc—Licor de té a los mandarines.



TIPOGRAFIA

“EL DEPARTAMENTO”

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO

TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y las últimas posiciones de la moda, en artículos de lana, tanto en confecciones para señoras, como en géneros de estación, artículos de fantasía, ropa blanca etc. etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casemires finos de firma novela.

El que desee convencarse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Genimazzi

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero a interés y comisiones comerciales para ventas en particular o en remates públicos.

ESCRITORIO:—Sarandi n.º 109—SAN JOSÉ

Aviso Judicial

Por desición del señor Juez Letrado Departamental doctor Santiago Montero y Faúlner hace saber al público que se ha hecho la anotación de los esposos **Antonio Delcedo y Teodora Molina** á fin de que todos los que se crean con derecho á heredarios comparezcan dentro de **treinta días** á ejercitarse ante este Juzgado con los comprobantes necesarios.—San José Noviembre 18 de 1895.—*Susto Della Hanty—En. Pco.—Noviembre 21—21 mes.*

Junta Económico Administrativa

AVISO

Dando cumplimiento á la resolución Superior de 11 del actual, se ha resuelto sacar a licitación pública el derecho de peaje en el “Puente de los Carreros” en el Río San José, en las condiciones que determina la Ley del 27 de Junio de 1881.

Las propuestas, lacradas y en el papel sellado correspondiente, deben ser presentadas en Secretaría hasta el 7 de Diciembre entrante á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en la presencia de los interesados que concurren al salón de sesiones.—San José, Noviembre 22 de 1895.—*Guillermo F. Silca—B. Laguarda—Secretario—Pte.—Nov. 24—Dbre. 7*

Campo para arrendar

Se ofrecen en arrendamiento doscientas cuarenta y tres hectáreas de campo de pastoreo en Cagancha segunda sección del departamento, con abundantes pastos y aguadas permanentes, alabrado por todos los costados y con una extensa población de maíz.

Pertenece á la sucesión de dona Mercedes Cáceres de García.

Para tratar ocurrir al apoderado de la sucesión el Eladio Sanchez Beníbán en su escritorio.

Calle Asamblea N.º 61.

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales. Bachillerato en ciencias y artes. Farmacia, Farmacéutica, Notariado y Abogacía. Clases de aseo. Dibujo, Línea y Artes. Elegíma, Gimnasia, Piano, Violín, Mandolína, Guitarras, Bandurria, Flauta, Arpa etc. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Latin, etc.

Existen en ecología clases especiales para alumnos de 5 a 9 y 10 a 14

Hay capacidad para 300 externos y 100 pupilos con su respectiva práctica en la escuela y dormitorios.—Salones grandes y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El almacén y comidas dentarinas y medios, son presididos por el Director. Todos los profesores internos viven en familia con los pupilos.—Precios medios.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vazquez, Director.—Calle Dardín, Secretario.

Sbre. Pte.

GRAN MODA

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Se publica los días 2, 12 y 22 de cada mes. Cada número contiene: 16 páginas (gran formato) doble texto, con infinitud de figurines y labores al fotogravado; 1 figurín iluminado; 1 gran patrón de P. A. 4 páginas de abores y abecedarios; 1 lámina.

Suscripción anual adelantada: Capital 5 pesos oro. Comisión remitida puntualmente por correo \$ 5.50

Unico agente en el Uruguay: Jesus Cuypela en Montevideo Colón 160—En San José casa de Mon doutey. Octubre 13—2 mes

ESTÉBAN FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar á intereses: compra-venta, hipoteca, campesinos, fincas, etc. etc.—Calle Sarandi N.º 26—frente a la Oficina del Teléfono

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Corrige

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Cánan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojado de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los más modestos.

MÓDICIDAD EN LOS PRECIOS

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Unico Agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carne Líquida del doctor Valdez García y Anis Tropical en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE FELIX CROCCHE

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas expendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperan á precios sumamente reducidos, para lo cual cuento con mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Audan y se convencerán de su veracidad.

18 de Julio Esquina Sarandi—San José

FELIX CROCCHE

EMPRESA DE TRANSPORTES Á VAPOR

POR LOS RÍOS

SANTA LUCIA Y SAN JOSÉ

DE PEDRO CHURRUT

(SERVICIO PROVISORIO)

De Monterrico para los puertos: Cerrillos, Río (Estacas) Flores y San Pablo. Las embarcaciones saldrán de Monterrico todos los miércoles regresando los sábados al abrigo.

Admite carga en los depósitos de la empresa calle 25 de Agosto esquina Ciudadela (Barrera del Comercio) para los citados puertos.

Igualmente recibe carga en los puertos de los ríos para Montevideo, abriendo un servicio extraordinario—directo para la exportación de cereales con un CINCUENTA POR CIENTO mas económico que los precios conocidos hasta la fecha.

La empresa da paseo gratis en los puertos San Pedro, Flores y Río, disponiendo de 900 hectáreas de campo empastado en el primero, 900 en el segundo y 400 en el tercero con exelentes aguadas.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

27, Calle Soriano 129,--Montevideo

Estudios Primarios, Superiores, Universitarios y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios mas moderados que los demás establecidos en su género.

Almacen de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Ferrari y compañía

Esta casa participa á su numerosa clientela que de mas de 2.000 kilos de carbón especial de los montes de Río Negro y que está en condiciones de servir cualquier pedido que se le haga, a mas se encarga de hacer venir diariamente para otras, y todo clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letras, bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA

Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial y de letras.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sala de declamación.—Se admiten pupilos, medios y adolescentes. —Grandes comodidades para los alumnos de general.

La circunstancia de que este establecimiento sea uno de los mas reputados en la capital y campagna, impide á su nuevo director entrar en mayores apreciaciones.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte de su ambiente de profesorado y régimen disciplinario, justifican á sus jefes de familia la recomendable á los jefes de familia.

YI Nos. 122 y 123—MONTEVIDEO

Sobre 5 pte.

Disolución de Sociedad

Se hace saber al público que ha sido disuelta de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza de la venta de carneíceros con la firma social Cabrera y Asociados, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Fernando Cabrera.—San José Noviembre 8 de 1895.—A cargo de Juan J. Asociado, José R. Martínez, Fernando Cabrera—Noviembre 26, 1. mes.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, la venta de bienes, medallas ó inmobilias, etc. etc. y en general, todo lo que requiere de diligencias.

ESCRITORIO—Calle Arevalo Grana Número 31—SAN JOSE

LA HABANERA

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

De Alberto H. Carbajal

49 CALLE ASAMBLEA NÚMERO 49

Todas las fabricaciones se harán con tabacos especiales.

No entra en otro orden de consideraciones por que sería cuestión del bomba, los que quieran favorecerse, compren y se convencerán de la bondad de mis tabacos.

Los pedidos serán llevados á domicilio.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE NICASIO MENENDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielo raso, etc. Se construyen y lustran muebles, garantizando a solidez de los trabajos.—29 de Mayo Esq. Solís

Teodoro Nicla—Médico Cirujano de la establecida definitivamente su consultorio en Hacienda 18 de Julio N.º 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandi Número 47.

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio N.º 46—San José de Mayo.

Dr. Everisto G. Ciganda—Abogado—Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano—Partero—De la facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Hasta las consultas: de 8 a 9 a.m. y de 1 a 3 p. m. Gratuito los pobres.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colón número 80

Miguel Lauroix—Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales al comercio. Dirigirse á esta Imprenta.